

15/12/2020

Antofagasta: Fiscalía logra prisión preventiva para imputado formalizado por lesiones graves VIF y que contactaba a víctimas por Red Social

Investigación conjunta entre la Brigada Investigadora de Delitos Sexuales, Brisexme de la PDI y La Fiscalía Local de Antofagasta informan que lograron formalizar ante el Juzgado de Garantía de la ciudad al imputado J.E.A.P. (37 años) por su presunta autoría del delito de lesiones graves VIF, en grado consumado, en contra de víctima, su pareja. Hecho sucedido el 06 de diciembre del año 2020.



La Fiscal Adjunto de Antofagasta, Gloria Araya Carreño, sostuvo que tras solicitud

ante el Tribunal de Garantía de la ciudad, el Ministerio Público consiguió que al imputado se le aplicara la máxima medida cautelar de prisión preventiva por ser considerado un peligro para la seguridad de la sociedad.

Asimismo, la Fiscal Araya comentó que “el imputado buscaba a sus víctimas por una aplicación llamada Tinder, utilizando un nombre falso y diciendo que tenía como profesión de médico cirujano. Luego de concertar las citas, el imputado entablaba relaciones de convivencia con la víctima y transcurrido algunos meses, comenzaba a agredirla. Cabe señalar, que el imputado cuenta con seis órdenes de detención vigentes, todas por delitos VIF”.

Según los antecedentes presentados durante la audiencia, el hecho ocurrió el pasado 06 de diciembre, cuando el imputado J.A.P. trasladó a su conviviente, la víctima hasta un departamento ubicado en calle Eduardo Orchard, en donde la agredió con golpes de pies y puños en distintas partes del cuerpo.

Producto de esta situación, la víctima quedó con distintas lesiones tanto en su cabeza como cuerpo incluyendo fractura de codo, entre otros. La víctima fue rescatada por su hermana desde el interior del departamento trasladándose hasta el cuartel de la PDI, con lesiones clínicamente graves.

En tanto, el Tribunal de Garantía fijó un plazo de investigación de 100 días.